

DOCUMENTO Anuncio: ANUNCIO Resolución Lista Prov Oficial	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: A2S79-LMOUC-EBPRC Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DAVID CONDE RODRIGUEZ, ALCALDE, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 24/05/2024 14:04	ESTADO <b>FIRMADO</b> 24/05/2024 14:04



Ayuntamiento de Valdemoro

**ANUNCIO**

RESOLUCIÓN del Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Valdemoro dictando lo siguiente:

Una vez expirado el plazo de presentación de solicitudes para participar en las pruebas selectivas para la provisión de 2 plazas de Oficial del cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Valdemoro, por el sistema selectivo de oposición, concurso y curso selectivo de formación en promoción interna, cuya convocatoria fue publicada en el BOE número 92, de fecha 15 de abril de 2024; y de conformidad con lo establecido en las bases relativas a la citada convocatoria, publicadas en el BOCM número 79, de fecha 3 de abril de 2024.

Por medio del presente

**RESUELVO**

**PRIMERO.-** Aprobar la lista provisional de admitidos/as, con C.p.V MEQHR-31YKY-YIO0X, que figurará en la Sede Electrónica (página web [www.valdemoro.es](http://www.valdemoro.es)), así como en el tablón de Edictos del Ayuntamiento de Valdemoro, no constando, en principio, aspirantes excluidos/as, conforme a las instancias recibidas. No obstante, en caso de que tenga lugar que algún aspirante no figure en la relación de admitidos/as, dispondrán del plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de dicha Resolución, a fin de alegar expresamente su participación en el proceso, si procediera.

Los/as aspirantes que, dentro del plazo señalado, no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos/as, serán definitivamente excluidos/as de la realización de las pruebas.

**SEGUNDO.-** Comunicar a los/as aspirantes que, conforme a lo indicado en las bases específicas del proceso, transcurrido el plazo de subsanación, a propuesta del Tribunal Calificador, previamente constituido, se hará pública la información relativa a la realización de la primera prueba de selección, que constará en la resolución que declare aprobada la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as.

**TERCERO.-** Nombrar al Órgano de Selección, compuesto por las personas que se indican a continuación:

Presidente:

- Titular: D<sup>a</sup> Beatriz Simón López
- Suplente: D. Julio Fernández Retamosa

Secretario:

- Titular: D. César Mora Sánchez-Arévalo
- Suplente: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Montero Catalina

Vocales:

- Titular: D. David Lozano Feliú
- Suplente: D. Israel Bocos Cabello
- Titular: D<sup>a</sup> Gema Gascón Cornejo
- Suplente: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Benito Saldaña

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38



DOCUMENTO Anuncio: ANUNCIO Resolución Lista Prov Oficial	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>A2S79-LMOUC-EBPRC</b> Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DAVID CONDE RODRIGUEZ, ALCALDE, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 24/05/2024 14:04	ESTADO <b>FIRMADO</b> 24/05/2024 14:04



**Ayuntamiento de Valdemoro**

- Titular: D. Jesús López Benito
- Suplente: Dª Aránzazu Figueras Menéndez
- Titular: D. Federico José Sánchez González
- Suplente: Dª Amaya Elena Sanz González

**CUARTO.-** Ordenar la publicación de la presente resolución en sede electrónica (página web [www.valdemoro.es](http://www.valdemoro.es)), así como en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Valdemoro.

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS	
APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
HUMANES MANZANERO, MARIO	****1635Y
MORENO SERRANO, ISMAEL	****7954M
ZOTES ALONSO, JON-ANDER	****4980X

En cumplimiento de lo previsto en el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD UE 2016/679 de 27 de abril de 2016), así como en la LO 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales, le informamos que los datos recogidos en este documento serán tratados por el Ayuntamiento de Valdemoro para ser incorporados al sistema de tratamiento "RRHH y PERSONAL", cuya finalidad es "la gestión de personal del Ayuntamiento de Valdemoro, siendo el responsable el Ayuntamiento de Valdemoro. La recogida de los datos está legitimado por el RGPD: 6.1c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RDL 5/2015, de 30 de octubre por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Le informamos que no se cederán sus datos a terceros, salvo obligación legal a órganos judiciales y administrativos, que justificadamente lo soliciten dentro de su ámbito de actuación, así mismo le informamos que puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y oposición dirigiéndose al Ayuntamiento de Valdemoro, Plaza de la Constitución, 11 – 28341 Valdemoro. Todo lo cual se informa conforme al artículo 12 y siguientes del RGPD. Puede consultar más información sobre Protección de datos en nuestra página web: <http://www.valdemoro.es/proteccion-de-datos>"

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38

